



**Intendencia**  
de Supervisión y Regulación  
de Sujetos No Financieros

**República de Panamá**  
**Ministerio de Economía y Finanzas**  
Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros

## **CIRCULAR No.02-2017**

12 de mayo de 2017

**PARA:** SUJETOS OBLIGADOS NO FINANCIEROS

**DE:** INTENDENCIA DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DE SUJETOS NO FINANCIEROS / MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**ASUNTO:** ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

---

La Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos no Financieros, da a conocer a todos los sujetos obligados no financieros, la Estrategia Nacional para la Lucha Contra el Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de la República Panamá.

La precitada Estrategia tiene como misión, fortalecer las medidas de prevención, detección y represión del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; a fin de robustecer el sistema de coordinación nacional, a través de la implementación de las acciones estratégicas desarrolladas en el Plan de Acción, contenido en dicho documento.

Se les informa que el documento se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.mef.gob.pa/es/direcciones/CNBC/Documents/Estrategia%20Nacional%20de%20Riesgo%20de%20la%20Republica%20de%20Panama%20-%20final.pdf>